

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TURBACO-BOLÍVAR



NOTIFICACIÓN DE ESTADO DE FAMILIA NO. 167

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	ASUNTO	LINK ACCESO	CUADERNO
138364089001-2023-00646-01 2023-00083-01	TUTELA 2 INSTANCIA	PABLO EMILIO BELTRÁN COGOLLO	FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO Y PORVENIR FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS	27 de noviembre de 2023	Sentencia	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36546840/163361508/RAD+083-2023-01+SENTENCIA+DE+TUTELA+2a+INSTANCIA.pdf/a88d7fdf-0658-402e-8c10-d405cac543f9	Expediente Electronico
138363184001-2019-00053-00	SUCESION INTESTADA	RICARDO VARELA RODRIGUEZ Y OTROS	RAFAEL VARELA SUAREZ Y EDITH MARIA RODRIGUEZ DE VARELA	30 de noviembre de 2023	Traslado Nulidad	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001-2023-10060-00	ACCION TUTELA	VIANIS PATRICIA PACHECO VERGEL	POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD	29 de noviembre de 2023	Admision	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36546840/163361508/RAD+10060-2023+ADMISI%C3%93N+TUTELA+1A.pdf/df11555a-9a0a-494d-97db-83039de43781	Expediente Electronico

el presente estado se fija en el portal web de la rama judicial de conformidad y para los efectos del artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, y por todas las horas hábiles de Hoy **PRIMERO (1°) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)** Si desea copia de las providencias notificadas por este medio que por mandato del Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, no pueden ser incorporadas al Estado, se encuentra allegada al expediente digital Respectivo, en caso contrario solicítela al correo electrónico J01prfturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co

KEYLA PATRICIA BERMEJO PADILLA
SECRETARIA